

Jueves 17 de junio de 2021  
AI 076-2021

Señor

**Luis Renato Alvarado Rivera, Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Su despacho**

**Asunto:** Remisión del informe de asesoría N.º 001-2021 sobre el seguimiento al informe N.º DFOE-EC-SGP-00001-2020 *“Seguimiento de la gestión para la continuidad de los servicios públicos críticos ante la emergencia sanitaria. Eje 1 Gestión de la continuidad institucional”*.

Estimado señor:

Considerando la situación actual de emergencia nacional por la pandemia de Covid-19, sus repercusiones en la operatividad institucional, los señalamientos que ha venido realizando la Contraloría General de la República (CGR) a las instituciones sobre su nivel de vulnerabilidad, sobre la gestión de la continuidad institucional, así como la participación en el proyecto sobre "Continuidad del servicio público", liderado por la Contraloría General de la República (CGR); se ejecutó el servicio preventivo de asesoría, a efecto de que la administración valore la implementación de una serie de sanas prácticas orientadas a fortalecer, tanto el sistema de control interno como la gestión integral que se puede realizar, ante la materialización riesgos o eventos disruptivos. Es necesario reconocer el esfuerzo que ha venido realizando la administración activa, para implementar acciones orientadas a salvaguardar la continuidad del negocio, como es el caso de la creación del Equipo de Trabajo para crear la Estrategia de Continuidad Institucional (GCI) del Ministerio.

El presente servicio preventivo de asesoría se circunscribe al análisis de las acciones ejecutadas por la Administración Activa para el cumplimiento del informe N.º DFOE-EC-SGP-00001-2020 *“Seguimiento de la gestión para la continuidad de los servicios públicos críticos ante la emergencia sanitaria. Eje 1 Gestión de la continuidad institucional”*, respecto a la implementación de buenas prácticas recomendadas en el mismo. En ese sentido, se somete para su valoración el informe de asesoría N.º 001-2021, el cual contiene los resultados del citado servicio preventivo. Es importante que se analice cada uno de los

aspectos descritos del presente informe de asesoría, a efecto de que para cada caso en particular y según corresponda, se adopten las medidas correspondientes.

Al respecto, se procede a copiar de la presente comunicación al coordinador del Equipo de Trabajo para crear la Estrategia de Continuidad Institucional (GCI) del Ministerio; asimismo, al presidente de la Comisión Gerencial de Control Interno. Para dar seguimiento a la gestión que emprenda la administración, producto del presente informe de asesoría, será necesario que se emitan en forma oportuna los avances correspondientes, con copia a esta Auditoría Interna.

Atentamente,

**Licda. Brenda Pineda Rodríguez**  
**Auditora Interna**

BSL/BPR

C./ Sr. Adrián Gómez Díaz, Jefe Planificación Institucional, [agomezd@mag.go.cr](mailto:agomezd@mag.go.cr)  
Sr. Claudio Fallas Cortes, Director Administrativo Financiero, [cfallas@mag.go.cr](mailto:cfallas@mag.go.cr)  
Archivo